



OFICINA REGIONAL DE SAN VICENTE

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA PRACTICADO AL HOSPITAL NACIONAL DE NUEVA GUADALUPE DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

SAN VICENTE, ENERO DE 2009



INDICE

CONTENIDO	PAG.
I ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
III ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
IV RESULTADOS DEL EXAMEN	2



23 de enero del 2009

Doctor

José Héctor Aguilar Ayala

Médico Director del Hospital Nacional

de Nueva Guadalupe, Departamento de San Miguel

Presente.

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional de Nueva Guadalupe, Dpto. de San Miguel, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, cuyos resultados se presenta a continuación.

I. ANTECEDENTE DEL EXAMEN

En cumplimiento al Art. 195, de la Constitución de la República, Art.5 y Art. 31 de la Ley de la Corte Cuentas de la República y al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Cuatro, Sector Social, hemos realizado Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional de Nueva Guadalupe, Dpto. de San Miguel, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General:

Determinar si el Estado de Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional de Nueva Guadalupe, Dpto. de San Miguel, presenta razonablemente en todos los aspectos, los ingresos y egresos ejecutados durante el período sujeto a examen, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Específicos:

1. Comprobar el adecuado registro contable de las operaciones efectuadas por la entidad.
2. Comprobar que los recursos asignados fueron utilizados para los fines establecidos y programados.
3. Verificar la existencia, uso y propiedad de los bienes y servicios que fueron adquiridos.
4. Constatar que la Ejecución Presupuestaria fue apropiada en cuanto a los objetivos programados.
5. Comprobar que la Entidad cumplió en todos los aspectos importantes con las Leyes, Reglamentos y demás normativa aplicable.



III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

III.1 ALCANCE

El alcance consistió en realizar un examen a los ingresos y egresos del Estado de Ejecución Presupuestaria, a través de la verificación y análisis de los documentos, informes y registros contables de las operaciones administrativas y financieras, durante el período del 1 de enero al 31 diciembre 2006, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III.2 PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Verificamos que la entidad haya observado todos los aspectos importantes relacionados con leyes, reglamentos y otras normas aplicables a sus actividades administrativas y financieras.
- Efectuamos análisis a los descuentos realizados a los empleados y que éstos fueran enviados a las entidades beneficiadas en el tiempo que establece la normativa aplicable.
- Comprobamos que los fondos fueron utilizados para los fines establecidos en su presupuesto autorizado.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Los resultados de nuestras pruebas a las operaciones del Hospital Nacional de Nueva Guadalupe, Dpto. de San Miguel, revelaron observaciones las cuales fueron comunicadas y superadas en el transcurso de la auditoría mediante documentación que las sustenta, por lo que el presente informe carece de observaciones y recomendaciones.

El presente informe, se refiere a Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional Nueva Guadalupe, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, el cual fue realizado de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, para comunicarlo a la Administración del Hospital, y para uso de la Corte de Cuentas de la República

DIOS UNION LIBERTAD



**Jefe Oficina Regional San Vicente
Corte de Cuentas de La Republica.**